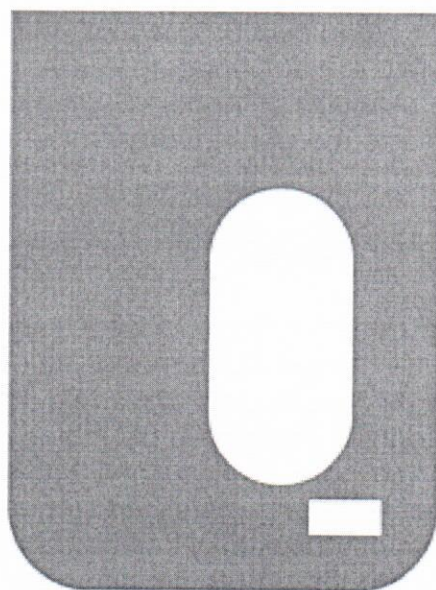




UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

INFORME PORMENORIZADO MODELO DE CONTROL INTERNO MECI A JULIO DE 2016

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 9 de la LEY 1474 DE 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno entre abril y julio de 2016.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Para el periodo comprendido entre el mes de abril y julio de 2016, se realizó el seguimiento a los acuerdos de gestión, instrumentos que permiten determinar si la gestión se acoge al proceso de planeación y al plan de acción institucional.

Los resultados son satisfactorios y el logro de las metas reportadas por el área de planeación permite prever que para la vigencia 2016 se seguirá con la misma dinámica y el logro de las metas de esta anualidad se puede obtener.

En cuanto el direccionamiento estratégico, al finalizar la vigencia 2015 se revisaron y actualizaron las caracterizaciones de los procesos poniéndolos acordes con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales y las disposiciones de las políticas públicas ordenadas por el Gobierno Nacional y en concordancia con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2025 Por una Universidad del Quindío pertinente, creativa, integradora.

En ese escenario se realizó el ajuste de los mapas de riesgos y las baterías de medición a versiones más actualizadas, respondiendo a la filosofía de mejora continua a partir del conocimiento de mejores prácticas y el análisis situacional de cada proceso.

Políticas, Planes y Programas

La universidad con los líderes de cada Macroproceso constantemente verifica, analiza y actualiza sus políticas, planes y programas en busca siempre del bienestar y del mejoramiento continuo, las cuales son objeto de seguimiento y verificación de cumplimiento por parte de la alta dirección y por los organismos de control cuando a ello hubiere lugar, es así como continúan vigentes las siguientes:

- Política para la estrategia virtual. Acuerdo 014 de 11 de noviembre 2009 por medio del cual se aprueban los lineamientos pedagógicos, comunicativos, tecnológicos, organizacionales y de producción de OVAs como política para la estrategia virtual.
- Políticas para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros. Acuerdo del Consejo Académico No 010 de 4 noviembre de 2009. Por medio del cual se

establecen las políticas para la admisión y matrícula de estudiantes extranjeros o nacionales que hayan terminado estudios en el exterior.

- Asignación de cupos bajo regímenes especiales. Acuerdo del Consejo Académico No 009 de octubre 7 de 2009. Por medio del cual se fijan criterios para la asignación de cupos de aspirantes a ingresar a la universidad del Quindío bajo regímenes especiales.

- Políticas de semilleros de investigación. Acuerdo del Consejo Académico No. 001-B del 13 mayo de 2009. Por medio del cual se crean las políticas de semilleros de investigación en la Universidad del Quindío.

- Políticas de selección y adquisición de material documental para la Biblioteca "Euclides Jaramillo Arango". Acuerdo del Consejo Superior No 024 del 21 de noviembre de 2007. Por medio del cual se establecen políticas de selección y adquisición de material documental para la Biblioteca "Euclides Jaramillo Arango".

- Políticas de bienestar para el desarrollo de los planes y programas. Acuerdo del Consejo Superior No 017 de 3 septiembre de 2007. Por medio del cual se crea el comité de bienestar universitario y se dictan otras disposiciones.

- Políticas de capacitación del personal administrativo. Acuerdo No. 009 del 26 junio 2007. Por medio de la cual se definen las políticas generales de la capacitación del personal administrativo de la Universidad del Quindío

- Políticas para la financiación de matrículas. Acuerdo del Consejo Superior No 018 de 21 diciembre de 2006. Por medio del cual se establecen las políticas para la financiación de matrículas

- Política para el ofrecimiento de postgrados. Acuerdo del Consejo Superior No 022 de 21 diciembre de 2006. Por medio del cual se establece la política para el ofrecimiento de postgrados propios y/o en convenio y se establecen bonificaciones para la participación de los docentes y funcionarios.

- La Universidad del Quindío, para el manejo del presupuesto, sigue las directrices del Manual de Presupuesto de la Universidad, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 0286 del 28 de abril de 200 (Por la cual se expide el manual de presupuesto de la Universidad del Quindío).

- El Acuerdo del No.001 del 24 de febrero de 2014 expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Quindío. El documento indica desde un punto de vista Jurídico legal los procesos que se deben seguir al momento de adquirir y actualizar los recursos.

MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La oficina de Control Interno ha centrado sus esfuerzos en el cambio de perspectiva del funcionario frente al rol de la misma, es así como ha venido desarrollando campañas de motivación y conocimiento de la Cultura del Autocontrol, de esta misma manera se ha intervenido varios procedimientos cambiando un poco la dinámica y ofreciendo a la institución un acompañamiento integral, un asesoramiento a tiempo en aras de prevención, todo en cumplimiento de la



normatividad pero siendo creativos y buscando siempre herramientas que conlleve a la obtención diversas propuestas de mejoramiento en la prestación del servicio y la ejecución de los procesos.

Los seguimientos a los procesos continuamente son desarrollados independientemente de fechas de corte, desde la dinámica de prevenir y actualizar las diferentes herramientas que se utilizan para hacer los diagnósticos, auditorías, e informes, algunos como los mapas de riesgos, la caracterización de usuarios, los nomogramas, entre otros.

Para este periodo definen los procedimientos para las auditorías y diagnósticos del segundo semestre de 2016 según el plan anual de auditorías conforme a las nuevas guías suministradas por el DAFP y normatividad vigente que se aplique a cada Macroproceso y con los nuevos cambios que se dan según el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025.

Frente al PDI 2016-2025, la oficina de Control Interno ha venido realizando el respectivo estudio y análisis del mismo, adecuando sus procesos internos a los requeridos en el nuevo PDI. Igualmente ha venido capacitándose en la nueva herramienta dispuesta por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, frente a los Planes de Gestión, para la medición, control y evaluación de resultados.

Se llevó a cabo en este periodo revisión y actualización de los procedimientos conforme al Sistema Integrado de Gestión, respaldados con la normatividad vigente. En Transparencia ha realizado seguimiento a los responsables del proceso, se ha prestado asesoría en algunos puntos importantes frente a la normatividad. Se llevó a cabo la campaña que a Secretaría de Transparencia designo en las oficinas de control interno, destacándose que se realizó de forma personalizada por los funcionarios de ésta oficina y que con éxito se logró suscribir 377 compromisos de transparencia y de esta manera llegar a cada uno de los funcionarios ilustrando sobre la importancia de denunciar actos de corrupción y de la cultura del autocontrol. Se ha venido realizando seguimientos a los siguientes temas: Austeridad en el Gasto, Plan Gel, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y al Sistema de PQRSDF. De los cuales se han realizados los informes respectivos, recomendaciones y observaciones a cada líder del proceso.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Respecto a los Sistemas de Información, la Universidad cuenta con diversos sistemas que le permiten administrar su información, los cuales son constantemente evaluados por el SIG, relacionados con el manejo de recursos, los macroprocesos Gestión Humana, Gestión Financiera, Investigaciones, Proyección Social, administración del campus, gestión TICs incluyen (físicos, humanos, financieros, tecnológicos). Para el manejo de recursos se utilizan los siguientes aplicativos:

- En la parte académica: Se tienen los aplicativos: Academusoft: soporta los procesos en línea de Inscripción, Selección, Matrícula.

- En la Biblioteca en software koha, para la administración de los recursos bibliohemerográficos.
- Para los Recursos financieros, se utiliza el aplicativo Seven.
- Gestión humana dispone del aplicativo Kactus.

Frente al soporte y mantenimiento de equipos es desarrollado por el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías, para administrar la información referente a los equipos de cómputo y al proceso de soporte y mantenimiento de los mismos. Desde este aplicativo se puede obtener la información actualizada de la cantidad de equipos y sus características. Permite llevar registro estadístico por usuario, dependencia, equipos. Además de permitir el manejo de garantías. Así mismo, se registra hoja de vida de los equipos.

El recurso tecnológico cuenta con bases de datos en Centro de Sistemas con la infraestructura tecnológica de la entidad.

Los documentos de la Red de Campo: Contienen la información actualizada de la cantidad y de las características de los equipos de la red de comunicaciones; de igual forma la documentación permite conocer la distribución de la red de comunicaciones de la Institución.

Se tienen diferentes medios de difusión y cobertura para llegar tanto la comunidad universitaria como la comunidad en general. Medios en radio y prensa, sitios web, correos electrónicos, entre otros hacen parte de los diferentes mecanismos para llegar a los usuarios tanto internos como externos.

La universidad cuenta con diferentes mecanismos e instrumentos, para la recepción, registro y atención de las peticiones, quejas, reclamaciones, o recursos de los diferentes grupos de usuarios de la universidad, así como su caracterización y plan de mejoras por cada macroproceso.

ESTADO DEL CONTROL INTERNO MECI

Se puede concluir que el estado del Modelo de Control Interno MECI en la universidad se encuentra en un grado de maduración y actualización, permitiendo que se verifiquen los resultados obtenidos en la vigencia 2015, y un seguimiento óptimo en el 2016, así como las respectivas actualizaciones necesarias en camino de la satisfacción de cien por ciento de los módulos, en aras de la satisfacción total del usuario final, que es la perspectiva en esencia del plan de desarrollo institucional.

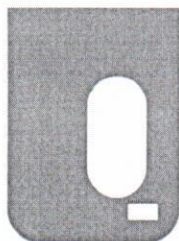


RECOMENDACIONES

- Los planes de mejoramiento y demás actividades a realizarse dentro del período, se podrían incluir en los acuerdos de gestión o en alguna herramienta de control que facilite y alerte sobre el cumplimiento y seguimiento de los mismos.
- Los programas de bienestar se podrían incluir en un solo documento que facilite la ejecución de las actividades.



OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ
Jefe Control Interno



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

Tel: (57) 6 735 9300 Ext
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
correoelectronico@uniquindio.edu.co

